

Información de Trámite

Nombre Trámite	INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN POR DESASTRES NATURALES, CONFLICTOS ARMADOS Y EPIDEMIAS O PANDEMIAS
Institución	DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
Descripción	Servicio orientado a inscribir las defunciones ordinarias o extraordinarias de personas ecuatorianas o extranjeras fallecidas por desastres naturales, conflictos armados y epidemias o pandemias. Se entiende por inscripción ordinaria (dentro de las primeras 48 horas) y extraordinarias (transcurridas las 48 horas)

¿A quién está dirigido?

Los beneficiarios del trámite son personas ecuatorianas o extranjeras que deseen inscribir las defunciones ordinarias o extraordinarias de personas fallecidas por desastres naturales, conflictos armados y epidemias o pandemias

Dirigido a:

Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Acceder a beneficio o servicio.

Resultado a obtener:

- REGISTRO ELECTRÓNICO DE INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN EN EL SISTEMA DE LA DIGERCIC

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

1. Cédula de identidad física o digital/ pasaporte nacional o extranjero del solicitante
2. Informe de la autoridad competente, militar, policial, judicial o política del lugar en que ha ocurrido el desastre natural, conflicto armado, epidemia o pandemia, con el que, de fe de la existencia de personas, y su desaparición o deceso (Listado de personas fallecidas).

¿Cómo hago el trámite?

El trámite será ejecutado por el servidor de Registro Civil en coordinación de la autoridad competente, conforme a la normativa vigente y cumpliendo los requisitos legales establecidos.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

- Efectivo

*Inscripción Extraordinaria - \$ 5,00 No grava IVA

*Inscripción ordinaria sin Costo.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Presencial:

En coordinación con la autoridad competente

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Gestión del Cambio y Cultura Organizativa

Correo Electrónico: soluciones@registrocivil.gob.ec

Teléfono: Teléfono: (02) 3731110 extensiones: 29504; 29464

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	09	0	4	0	0
2026	08		6	0	
2026	07		4	0	
2026	06		4	0	
2026	05		4	0	
2026	04		4	0	
2026	03		6	0	
2026	02		2	0	
2026	01		5	0	
2025	12		2	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2025	11		8	0	
2025	10		8	0	
2025	09		7	0	
2025	08		5	0	
2025	07		7	0	
2025	06		4	0	
2025	05		6	0	
2025	04		5	0	
2025	03		2	0	
2025	02		11	0	
2025	01		7	0	
2024	12		5	0	
2024	11		6	0	
2024	10		9	0	
2024	09		12	0	
2024	08		19	0	
2024	07		18	0	
2024	06		16	0	
2024	05		7	0	
2024	04		8	0	
2024	03		18	0	
2024	02		11	0	
2024	01		26	0	
2023	12		14	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2023	11		8	0	
2023	10		11	0	
2023	09		7	0	
2023	08		12	0	
2023	07		15	0	
2023	06		24	0	
2023	05		32	0	
2023	04		21	0	
2023	03		18	0	
2023	02		19	0	
2023	01		94	0	
2022	12		80	0	
2022	11		15	0	
2022	10		32	0	
2022	09		65	0	
2022	08		157	0	
2022	07		62	0	
2022	06		29	0	
2022	05		18	0	
2022	04		26	0	
2022	03		132	0	
2022	02		715	0	
2022	01		964	0	
2021	12		220	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2021	11		126	0	
2021	10		80	0	
2021	09		497	0	
2021	08		497	0	
2021	07		851	0	
2021	06		1217	0	
2021	05		2840	0	



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**ANDREA LICENIA
ALVAREZ VINUEZA**